



DEVELOPMENT COMMITTEE  
(Joint Ministerial Committee  
of the  
Boards of Governors of the Bank and the Fund  
On the  
Transfer of Real Resources to Developing Countries)



**EXCLUSIVAMENTE PARA USO OFICIAL**

**DC/2000-06**

**30 de marzo de 2000**

**ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL**  
**Actualización sobre el papel del Grupo del Banco Mundial**

Se adjunta un documento de actualización sobre el papel del Grupo del Banco Mundial en la arquitectura financiera internacional, preparado por el personal del Banco Mundial para la reunión del Comité para el Desarrollo del 17 de abril de 2000. Como se señala en la nota al pie No. 4 del Temario provisional, este informe ha sido preparado tras las deliberaciones de los Directores Ejecutivos del Banco Mundial sobre este asunto el 17 de marzo de 2000. Los ministros quizá deseen referirse a este tema en sus declaraciones.

\* \* \*

**El presente documento es de distribución reservada; se ruega a quienes lo reciban que lo utilicen con el mismo carácter reservado y se abstengan de publicarlo, citarlo o mencionarlo**

**ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL**

*Actualización sobre el papel del Grupo del Banco Mundial*

**30 de marzo de 2000**

**Índice**

I.	Contexto	1
II.	Programa de evaluación del sector financiero	3
III.	Informes sobre la aplicación de las normas y códigos	4
IV.	Dirección de empresas	5
V.	Contabilidad y auditoría	6
VI.	Regímenes de insolvencia	7
VII.	Protección social	8
VIII.	Programa analítico	9

## ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL

### *Actualización sobre el papel del Grupo del Banco Mundial*

#### I. Contexto

1. En septiembre de 1999 se presentó ante el Comité para el Desarrollo un informe de situación titulado *Contribución del Grupo del Banco Mundial al fortalecimiento de la nueva arquitectura financiera internacional*. En la presente nota se ofrece un informe actualizado sobre las actividades del Banco Mundial en esta esfera. En vista de que se han preparado varios otros documentos sobre las distintas iniciativas que se encuentran en marcha, en esta nota no se examinan los asuntos que se están debatiendo en otros foros ni la labor realizada en el marco de tales iniciativas<sup>1</sup>.
2. Como se comprueba en las actuales deliberaciones de diversos foros, se está desarrollando un amplio programa de trabajo dirigido a fortalecer la arquitectura financiera internacional. Varios aspectos de este programa guardan relación con las deficiencias del sistema financiero internacional que salieron a la luz después de la crisis. Al mismo tiempo, sin embargo, se reconoce ampliamente que la estabilidad financiera a nivel mundial debe apoyarse en sistemas nacionales sólidos. Las enseñanzas recogidas de las crisis financieras de fines de los años noventa subrayan que, además de la estabilidad macroeconómica, las políticas acertadas en materia estructural y social y sus correspondientes fundamentos institucionales revisten suma importancia para que los países puedan aprovechar las ventajas de la integración en el sistema financiero internacional, y evitar sus inconvenientes. Esos mismos fundamentos –que constituyen la infraestructura básica de una economía de mercado-- también son esenciales para lograr el desarrollo económico y reducir la pobreza. En consecuencia, los aspectos del fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional relativos al robustecimiento de los sistemas e instituciones nacionales son una preocupación central y revisten una importancia fundamental para el Banco Mundial como institución de desarrollo.
3. La labor esencial del Banco siempre ha sido ayudar a los países a fortalecer sus pilares sociales y estructurales, pero en esa tarea hay varios elementos nuevos que están configurando la respuesta del Banco:
  - En primer lugar, las recientes crisis han subrayado la necesidad de centrar la atención de manera mucho más sistemática en las causas estructurales y sociales que dan lugar a la vulnerabilidad. En el caso de los países que se encuentran a la vanguardia de la integración en el sistema financiero internacional, es imprescindible mejorar la evaluación y la gestión de la vulnerabilidad para obtener el máximo provecho de la globalización. El Marco Integral de Desarrollo también ha resaltado los beneficios en términos de desarrollo que reporta la aplicación de un enfoque más sistemático e integral.

---

<sup>1</sup> En particular, véase el informe general del FMI titulado *Progress in Strengthening the Architecture of the International Financial System*, SM/00/67, 27 de marzo de 2000.

- En segundo lugar, se ha concentrado más la atención en algunos elementos específicos que caen dentro del ámbito de acción del Banco y respecto de los cuales éste tienen una ventaja comparativa. Esto incluye fundamentalmente el fortalecimiento de los sistemas financieros, pero también aspectos tales como la dirección de empresas, la contabilidad y auditoría, los regímenes de insolvencia, la protección social, y la reestructuración financiera y de empresas. A su vez, ello ha exigido una importante expansión de las actividades del Banco en estas esferas.
  - En tercer lugar, la comunidad internacional hace un llamado al Banco para que contribuya a los esfuerzos a nivel mundial en estas áreas en las que tiene ventajas comparativas, y a que ayude a incorporar su experiencia y perspectivas sobre los países en desarrollo en las deliberaciones que se están llevando a cabo en materia de reformas.
  - Por último, el alcance y la complejidad del programa de trabajo han vuelto a poner de relieve las asociaciones de colaboración, en las cuales el Banco se concentra en los ámbitos donde tiene ventajas comparativas y cumple una función de apoyo en otras áreas. A este respecto, la mayor colaboración con el FMI es fundamental, pero hace falta ampliar la asociación de esfuerzos con varias otras instituciones, como los bancos regionales de desarrollo, la OCDE, los órganos normativos y el sector privado. El Banco también está participando de manera más intensa y amplia en diversos foros, entre ellos, el Comité Monetario y Financiero Internacional, el Grupo de los Veinte, el Foro sobre Estabilidad Financiera, el Foro de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico (APEC), el Marco de Manila y otras agrupaciones de carácter regional.
4. Ante estas circunstancias, el Banco ha intensificado sus esfuerzos en apoyo de la nueva estructura financiera internacional. El Banco se ocupa fundamentalmente de ayudar a los países en desarrollo a integrarse en el sistema financiero mundial a partir de estrategias de asistencia impulsadas por la demanda, y para contribuir a ese objetivo se vale de tres medios principales: a) el respaldo a los órganos normativos internacionales para formular y difundir normas y prácticas óptimas internacionales, además de las metodologías para su evaluación y aplicación; b) la asistencia a los países para que éstos puedan comprender mejor las causas sociales y estructurales básicas de la vulnerabilidad, y c) la asistencia a los países a fin de que puedan fortalecer su capacidad para obtener beneficios de la globalización, lograr un crecimiento sostenible y reducir la pobreza. Hasta la fecha el Banco se ha concentrado en gran medida en la labor de diagnóstico, empleando para ello comparaciones, normas y prácticas óptimas internacionales en sus estudios económicos y sectoriales para ayudar a los países a identificar las deficiencias que presentan sus sistemas e instituciones nacionales. Como lo ha destacado el Comité para el Desarrollo, para el Banco y para los países en desarrollo la finalidad última de esta labor de diagnóstico es mejorar la base de la asistencia futura del Banco a los países en lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad en los casos en que ésta es deficiente.
  5. En las secciones siguientes se presenta una actualización de las principales actividades en las que el Banco contribuye al fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional. Entre éstas se cuentan dos iniciativas importantes impulsadas conjuntamente con el FMI: el Programa de evaluación del sector financiero, y la colaboración con respecto a los informes sobre el cumplimiento de las normas y códigos. Además, el Banco está ampliando sus

programas en diversas otras áreas ya mencionadas que han pasado al primer plano tras las crisis recientes, sobre todo, la dirección de empresas, la contabilidad y la auditoría, los regímenes de insolvencia, la reestructuración financiera y de empresas, y la protección social. Toda esta labor permitirá respaldar los análisis sociales y estructurales, iniciados el año pasado con carácter experimental, cuya finalidad es evaluar de manera sistemática las deficiencias y la vulnerabilidad que presentan los países. A su vez, la intensificación de la labor de diagnóstico ayudará a definir mejor el enfoque de las estrategias de asistencia a los países, ya que apoyará y complementará las actividades operacionales del Banco.

## **II. Programa de evaluación del sector financiero**

6. El Programa conjunto del FMI/Banco Mundial de evaluación del sector financiero se inició en mayo de 1999 con carácter experimental, con el propósito de determinar las fortalezas y los aspectos vulnerables del sistema financiero y de reducir las posibilidades de que se produzcan nuevas crisis. Este programa se percibía como un medio para optimizar la utilización de los escasos recursos especializados, ya que permitiría reducir la duplicación de esfuerzos y evitar la formulación de recomendaciones divergentes en los estudios del sector financiero. El programa se creó en respuesta a los llamados de la comunidad internacional a estrechar la cooperación con miras a reducir las probabilidades o la gravedad de las crisis de ese sector. El Programa de evaluación del sector financiero se concentra en la prevención y la mitigación, y no en la solución de las crisis.
7. El propósito de este programa es fomentar la detección temprana de las debilidades del sistema financiero y formular medidas de respuesta adecuadas, propiciar un diálogo más eficaz con las autoridades nacionales, y proporcionar al Banco y al Fondo una plataforma común para el asesoramiento en materia de políticas y la asistencia técnica. El programa procura también identificar las prioridades básicas para el desarrollo del sector financiero y mejorar el diseño y la forma de proporcionar respaldo para el fortalecimiento de los sistemas financieros.
8. El programa ha sido diseñado para que funcione en forma experimental por un año. Durante ese período se realizarán 12 evaluaciones de países para adquirir experiencia sobre la manera en que el programa podría estructurarse en forma definitiva. La participación en esas evaluaciones es voluntaria. Al seleccionar los países participantes se ha tenido en cuenta que el grupo represente una sección transversal razonable de los sistemas financieros de los países miembros, y también la distribución geográfica. En la etapa experimental no se incluyeron países que recientemente hubieran sufrido crisis económicas, puesto que en general las deficiencias de sus sistemas financieros ya eran evidentes y en muchos casos se estaban aplicando programas para resolverlas.
9. Hasta la fecha se han terminado cuatro estudios de casos y el Directorio Ejecutivo del Banco ha recibido informes resumidos sobre tres de ellos. Los otros ocho estudios se encuentran en distintas etapas de preparación.
10. Se ha preparado un informe de situación conjunto sobre el Programa de evaluación del sector financiero que será examinado próximamente por los Directorios Ejecutivos de ambas instituciones. En dicho informe se examina la experiencia con respecto a los estudios

experimentales en el marco del programa, así como las enseñanzas recogidas. El informe se basa en las opiniones de las autoridades nacionales y el personal de las oficinas regionales del Banco y de los departamentos regionales del Fondo. En él se señala la forma en que los informes del programa se han integrado en otros estudios del sector financiero de ambas instituciones, y se propone una estructura y dimensión del futuro Programa de evaluación del sector financiero. En el informe se resumen también cuestiones relativas a la confidencialidad de la información proporcionada por las autoridades nacionales y de los documentos preparados por las misiones encargadas del programa.

### **III. Informes sobre la aplicación de las normas y códigos**

11. En años recientes se ha hecho cada vez más patente que la estabilidad económica y financiera puede verse afectada por lo que ocurre en diversos sectores. Ante esta realidad, la comunidad internacional ha puesto mayor énfasis en la formulación y aplicación de normas internacionales y ha formulado un llamado a preparar "informes sobre la transparencia", es decir, resúmenes sobre la medida en que una economía adhiere a las normas internacionales.
12. El personal del FMI ha completado dos rondas de tales informes. En septiembre de 1999, el Directorio Ejecutivo del FMI pidió que se preparara una tercera ronda de estudios de casos experimentales sobre el cumplimiento de las normas internacionales por parte de los países miembros, y cambió el nombre de esos informes por el de "informes sobre la aplicación de las normas y códigos".
13. Los Directores Ejecutivos del Fondo también manifestaron su preferencia de aplicar un enfoque compartido en la elaboración de los informes sobre la aplicación de las normas y códigos, e invitaron al Banco Mundial a ensayar la preparación de módulos específicos en ámbitos en los que el Banco tiene una ventaja comparativa. El Banco aceptó la invitación en vista de su interés en ayudar a los países a fortalecer los pilares para una exitosa integración financiera. El Banco ha aceptado hacer la prueba con evaluaciones de la aplicación de las normas en diversas áreas. Además, en diciembre de 1999, los miembros del Grupo de los Veinte acordaron "preparar informes sobre la aplicación de las normas y códigos ("informes sobre la transparencia") y evaluaciones del sector financiero en el contexto de los constantes esfuerzos del FMI y del Banco Mundial por mejorar esos mecanismos". Esta colaboración ha sido bien acogida por el Comité Monetario y Financiero Internacional y por el Comité para el Desarrollo.
14. La preparación de evaluaciones resumidas sobre la aplicación de las normas se realiza en base a módulos. Los módulos se recopilarán en una "carpeta" de informes sobre la aplicación de las normas y códigos que se pondrá a disposición de los Directorios Ejecutivos del Banco y el Fondo. El personal del Fondo está preparando módulos para la evaluación de la aplicación de las normas en el ámbito de la diseminación de datos y la transparencia fiscal. Como subproductos del Programa de evaluación del sector financiero del Banco y el Fondo se están derivando módulos para el sector financiero. Los equipos a cargo de este programa preparan una serie de evaluaciones detalladas de determinadas normas en el contexto general de la evaluación de las vulnerabilidades del sector financiero y las prioridades de desarrollo. El equipo a cargo del Programa de evaluación del sector financiero selecciona las normas

conjuntamente con las autoridades nacionales. Hasta la fecha las evaluaciones han abarcado la transparencia de las políticas monetarias y financieras, la supervisión bancaria, la regulación en el ámbito de los valores y los seguros, los sistemas de pago, y los seguros de depósitos. El personal prevé que se elaborarán entre dos y cinco módulos de informes sobre la aplicación de las normas y códigos a partir de cada evaluación del sector financiero actualmente en curso.

15. El personal del Banco ha identificado tres áreas en las que planean probar las evaluaciones de las normas y contribuir a los módulos de los informes sobre la aplicación de las normas y códigos.
  - El Banco ha formulado un enfoque que se aplicará para probar las evaluaciones relativas a la dirección de empresas; dicho enfoque se está analizando con otras instituciones asociadas, entre ellas la OCDE y el Fondo. Para junio de 2000 se debería contar con una media docena de módulos sobre dirección de empresas; actualmente se está discutiendo la selección de países.
  - El Banco también está preparando una pauta para la evaluación sistemática de las prácticas contables y de auditoría en consulta con instituciones nacionales e internacionales pertinentes y entidades del sector privado. No obstante, se reconoce que para formular una metodología adecuada probablemente serán necesarias una amplia iteración y la participación del sector privado. Para septiembre de 2000 se debería contar con un conjunto inicial de módulos que servirá de base para futuras discusiones con otras partes pertinentes.
  - En el ámbito de los regímenes de insolvencia, se está dando prioridad a la formulación de un conjunto de principios fundamentales que sustentan sistemas exitosos. La labor sobre los módulos experimentales de los informes sobre la aplicación de las normas y códigos sólo se iniciará una vez que estos principios hayan sido analizados por el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial y por el Comité para el Desarrollo. A continuación de esta etapa se debería proceder a la formulación de metodologías de evaluación y a una serie de evaluaciones experimentales.

#### **IV. Dirección de empresas**

16. Las actividades del Grupo del Banco relativas a la dirección de empresas forma parte de una iniciativa más amplia dirigida a establecer marcos de políticas para las empresas y los inversionistas privados, con el propósito de aprovechar la iniciativa privada en pro de un desarrollo económico y social eficaz. Por ejemplo, la labor en este ámbito complementa las iniciativas orientadas a mejorar las políticas sobre competencia, combatir la corrupción y proteger los intereses de los participantes. En este contexto, la meta fundamental en materia de dirección de empresas es promover el desarrollo de mercados de valores con miras a mejorar el perfil de riesgos de las sociedades por acciones y aumentar la estabilidad de los flujos financieros (en los países y entre éstos). Por lo tanto, en esta etapa la atención se concentra principalmente en los derechos de los accionistas y en el papel que cumplan los directorios de las sociedades cuyas acciones se cotizan en bolsa. De esta manera, las actividades sobre dirección de empresas se llevan a cabo paralelamente con iniciativas

dirigidas a mejorar los sistemas de gestión más generales (por ejemplo, reformas del sector financiero, responsabilidad empresarial, corrupción, etc.).

17. El programa de trabajo del Banco comprende tres componentes principales para ayudar a los países en desarrollo a fortalecer la estructura de dirección de empresas:

- El Foro mundial sobre la dirección de empresas. Junto con la OCDE, el Banco está organizando el Foro mundial sobre la dirección de empresas en el marco de un mecanismo que comprende financiamiento de donantes durante un período de varios años e incluye la Secretaría del Foro. El Foro será un mecanismo para coordinar y encauzar asistencia técnica que permita ayudar a diseñar y aplicar reformas. El Foro incluirá al Grupo asesor del sector privado, cuya función se decidirá con más detalle una vez que el Foro esté debidamente constituido.
- Mesas redondas. El Banco continuará colaborando con la OCDE en la realización de diálogos sobre asuntos relativos a la dirección de empresas mediante una serie de “mesas redondas”. Para este año se están organizando tales reuniones en Rusia, Hong Kong y Brasil.
- Evaluaciones. Como se mencionó antes, el Banco ha preparado una pauta para las evaluaciones sobre la dirección de empresas que se está discutiendo con la OCDE, el FMI y otros organismos, y que se empleará en un programa experimental de evaluaciones como parte del trabajo conjunto con el FMI relativo a los informes sobre la aplicación de las normas y códigos.

## **V. Contabilidad y auditoría**

18. La crisis financiera de Asia oriental ha puesto de relieve que las prácticas adecuadas en materia de contabilidad y auditoría son pilares fundamentales para el buen gobierno y el buen funcionamiento de los mercados nacionales e internacionales. Además de su amplia función de desarrollo, las mejoras en materia de declaración de información financiera y de gestión de gobierno también son importantes para controlar los riesgos fiduciarios relacionados con el propio financiamiento del Banco, en particular los préstamos para fines de ajuste y para programas. El Banco reconoce que es necesario mejorar las prácticas de contabilidad y auditoría en los sectores privado y público de los países clientes. El Banco ha intensificado sus esfuerzos por fortalecer más ampliamente tales prácticas a nivel nacional e internacional. El objetivo es ayudar a robustecer los sistemas básicos de los países a fin de aumentar la transparencia financiera y la responsabilidad en los sectores público y privado, y contribuir al establecimiento de una sólida arquitectura financiera internacional.

19. La reforma en materia contable y de auditoría y el desarrollo es un aspecto importante de las iniciativas del Banco dirigidas a robustecer las estructuras de gestión financiera de los países. Estos esfuerzos tienen varios elementos:

- Si bien el Banco no es un órgano normativo, respalda la labor de los organismos internacionales encargados de establecer las normas contables y de auditoría. Además de prestar apoyo financiero, la colaboración del Banco con esos entes profesionales consiste en identificar los problemas básicos que enfrentan los países miembros, actuar en calidad de

observador en los comités normativos, y formular observaciones y contribuir al establecimiento de nuevas normas. La aplicación de normas de contabilidad y auditoría reconocidas internacionalmente hará posible que la información financiera pueda compararse entre todos los países, y ayudará a asegurar niveles mínimos de calidad.

- Además, el Banco ha cumplido una función catalítica y de liderazgo al ejercer presión para que se adopten medidas concertadas que permitan mejorar la actividad y las prácticas contables y de auditoría a nivel internacional y en los países en desarrollo. El Banco se ha reunido en varias oportunidades con las cinco empresas internacionales de contabilidad más importantes y ha persuadido al International Forum on Accountancy Development (IFAD) para que siga avanzando con un programa de acción internacional. El Banco también trabaja con instituciones fiscalizadoras superiores nacionales y con la Organización Internacional de Instituciones Fiscalizadoras Superiores para aplicar prácticas contables y de auditoría adecuadas en el sector público de los países.
- En colaboración con otros asociados, el Banco está formulando instrumentos de diagnóstico que puedan ayudar a detectar las deficiencias de los sistemas nacionales de contabilidad y auditoría, y a evaluar el grado de cumplimiento y de fiscalización. En este contexto, el Banco está afinando sus evaluaciones de la capacidad de gestión financiera de los países con el fin de abarcar más ampliamente el tema de la contabilidad y la auditoría en los sectores público y privado. Una vez que se hayan finalizado, estas pautas se emplearán en un programa experimental de evaluaciones en colaboración con otras entidades. Dichas evaluaciones, junto con el principio de identificación de los países, se basarán, en la medida de lo posible, en autoevaluaciones de los países.
- El Banco continúa prestando apoyo técnico y financiero a muchos países con el fin de desarrollar la actividad contable en el marco de sus programas de asistencia. Como parte del programa de fortalecimiento institucional para el desarrollo del marco normativo de cada país, también se están fortaleciendo los componentes de contabilidad y auditoría de los proyectos del Banco. A medida que se vayan completando las evaluaciones de los países, sus resultados se reflejarán de manera más sistemática en las estrategias de asistencia del Banco.

## **VI. Regímenes de insolvencia**

20. La iniciativa relacionada con el tema de la insolvencia se puso en marcha en septiembre de 1999 con una conferencia de dos días de duración celebrada en la ciudad de Washington. Más de 200 personas participaron en debates sobre las dimensiones económicas, legales e institucionales de los sistemas eficaces en materia de insolvencia. Entre estos aspectos se incluían el diseño de leyes sobre insolvencia; los permisos y la regulación de quienes se dedican a esas materias; las funciones de los organismos administrativos y de los tribunales en la supervisión de los procedimientos sobre insolvencia; los mecanismos formales e informales de rescate de empresas; la insolvencia de bancos y de empresas de propiedad estatal, y las restricciones del papel de los regímenes de insolvencia en las crisis financieras sistémicas. A pesar de la diversidad de opciones de políticas en que se basan los regímenes de insolvencia, en la conferencia se llegó a la conclusión de que la formulación de principios y directrices podría constituir un valioso instrumento de diagnóstico. Para conseguir un

régimen eficaz es necesario adoptar políticas específicas que equiparen las fortalezas y debilidades de las distintas facetas del sistema general.

21. El Banco ha convocado una coalición de organizaciones internacionales y de expertos en insolvencia para formular un conjunto de principios y directrices. En noviembre de 1999 el Banco y la OCDE organizaron en Asia un taller al que asistieron funcionarios de gobierno, magistrados y expertos en insolvencia. A partir de las conclusiones de ese taller se está preparando un primer borrador de tales principios y directrices. Esa versión preliminar será revisada para tener en cuenta las conclusiones que emanen de diversos talleres regionales programados para los próximos seis meses, así como de consultas internacionales de mayor alcance. Paralelamente, se está preparando una matriz de evaluación que se empleará en una serie de evaluaciones de países a título experimental que se realizarán en el ejercicio del 2001.

## **VII. Protección social**

22. A petición del Comité para el Desarrollo, el año pasado el Banco preparó un documento titulado *Medidas para hacer frente a las consecuencias sociales de la crisis: prácticas recomendadas en materia de política social*. El documento trataba de las dimensiones de las crisis económicas y sociales y exponía lo que se sabe sobre las medidas de respuesta recomendadas.
23. El enfoque más acertado, por cierto, es tratar de evitar que esos problemas se produzcan. El elemento fundamental de la prevención es la adopción de políticas sociales adecuadas que promuevan el desarrollo sostenible y una mayor capacidad para resistir a las perturbaciones económicas. La labor actual que se desarrolla en esta materia tiene tres elementos fundamentales: la adquisición de conocimientos y una mejor comprensión de las prácticas recomendadas para hacer frente a las dimensiones sociales de las crisis; la organización de los conocimientos para facilitar el acceso a ellos y su utilización, y la integración en las operaciones del Banco de aquellos conocimientos que ayuden a los países miembros a encarar los problemas sociales.
24. El Comité para el Desarrollo se mostró satisfecho con el informe y pidió que el Banco continuara adquiriendo y difundiendo conocimientos sobre prácticas recomendadas, a fin de orientar a los países que procuran crear instituciones y poner en práctica políticas para afrontar y mitigar los costos sociales de las conmociones económicas y proteger a los grupos más vulnerables.
25. Entre las principales actividades complementarias desarrolladas por el Banco se cuenta el primer documento sobre estrategias de protección social que, según lo previsto, será examinado por el Directorio Ejecutivo más adelante durante presente ejercicio económico. El tema central del informe es que la gente pobre está expuesta a muchos más riesgos pero no tiene suficientes medios para hacerles frente. Como resultado, en el documento se propondrá un nuevo marco para la gestión del riesgo social.
26. La expresión “protección social” describe las intervenciones del Estado diseñadas para i) ayudar a las personas, los hogares y las comunidades a manejar los riesgos en forma más

eficaz, y ii) dar apoyo a los más pobres. Esta definición extiende la visión tradicional de la protección social más allá de las medidas de respuesta del Estado para dar seguridad en materia de ingresos a las personas (como intervenciones en el mercado laboral, seguro social y redes de protección social). De esta manera, la protección social se considera tanto una red de seguridad como un trampolín que permite a los pobres salir de la pobreza o, por lo menos, reanudar una actividad laboral que les reporte ingresos.

27. Esta nueva definición promueve la adopción de un enfoque más integral para ampliar los tipos de intervenciones que solían considerarse en las fronteras de la protección social. Ella pone un énfasis más claro en las interacciones entre los mecanismos informales, de mercado, y públicos, y también en las interacciones entre las partes interesadas.
28. A partir de este marco, el Banco ha preparado un conjunto de medidas de protección social como parte de la gama de instrumentos de diagnóstico disponibles para sustentar el documento de estrategia para la reducción de la pobreza (DERP). El conjunto de medidas ayuda a los rectores de las políticas a determinar la mejor combinación de programas y políticas de protección social para alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza establecidos en el DERP. El conjunto de medidas facilita la identificación de indicadores pertinentes a cada país y a cada contexto para establecer las causas estructurales de la pobreza y el origen de los riesgos a que están expuestos los pobres. La identificación de los mecanismos de transmisión mediante los cuales estas causas y riesgos influyen en los resultados en materia de pobreza puede ser de ayuda en el diseño y la combinación de políticas y programas. En consecuencia, el conjunto de medidas sirve de guía para identificar las principales fuentes de los riesgos y de la vulnerabilidad, a fin de determinar los grupos más afectados y evaluar la eficacia de diferentes programas, y para seleccionar indicadores que puedan resultar de mayor utilidad para observar los avances realizados. El conjunto de medidas también constituye un resumen de las características de los programas y de las prácticas recomendadas para diversas intervenciones en materia de protección social.

### **VIII. Programa analítico**

29. Se ha pedido al Banco que brinde su respaldo a una iniciativa de APEC relativa a las redes de protección social, encabezada por los Estados Unidos y México. El objetivo de la iniciativa es establecer un conjunto de directrices que los ministros de hacienda de los países miembros de APEC convendrían y aprobarían con respecto a la utilización de políticas y programas sobre redes de protección social, tomando en cuenta la experiencia reciente. Las directrices se basarían en el análisis de la experiencia de esas economías en relación con las redes de protección ya existentes, dirigidas fundamentalmente a los segmentos más pobres de la sociedad, y con los instrumentos extraordinarios que se han utilizado en tiempos de crisis para proteger a los grupos más vulnerables.
30. Como se señala en el informe sobre la arquitectura financiera internacional de septiembre pasado, el Banco ha emprendido importantes estudios analíticos sobre asuntos que han pasado al primer plano tras la crisis de Asia oriental. Entre estos estudios hay tres que merecen una mención especial:

- Global Development Finance 2000 (Flujos mundiales de financiamiento para el desarrollo), que ha sido examinado por el Directorio Ejecutivo y se publicará a fines de abril, se centra especialmente en los empréstitos a corto plazo y en las medidas de protección que se pueden aplicar paralelamente con medidas a más largo plazo a fin de reducir los riesgos de crisis.
- El Banco también ha puesto en marcha un proyecto especial sobre el desarrollo en Asia oriental, las enseñanzas recogidas y las perspectivas para el futuro. En este estudio, que según lo previsto estará terminado a principios del año 2002, se analizará la experiencia sobre desarrollo y las enseñanzas recogidas de la crisis reciente. El estudio también permitirá ampliar nuestra comprensión de las políticas sobre desarrollo y de los cambios institucionales en una economía mundial cada vez más interrelacionada. Se examinarán asimismo las principales fuerzas que impulsarán el desarrollo de Asia oriental en el futuro.
- El Informe sobre el desarrollo mundial 2000/2001, cuya publicación está programada para septiembre de 2001, se centrará en las estructuras institucionales necesarias para el buen funcionamiento de una economía de mercado y examinará la forma que se producen los cambios institucionales. Tales estructuras comprenderían la formulación de políticas y regulaciones sobre competencia, la dirección de empresas, la función del sistema judicial en el cumplimiento de los contratos, las instituciones financieras, el buen gobierno y las instituciones políticas, y la función de las instituciones sociales.